

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				EN LAS PLANAS			
Trimestre	Semestre	Anual	Porcentaje	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
800	1500	2800	100	100	75	50	25
2400	4500	8400	75	75	50	25	10
7200	13500	25200	50	50	30	15	5
21600	40500	75600	25	25	15	7	2

Redacción y Administración, Lechambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera

DE SUBSISTENCIAS

Una herencia desastrosa

Como se lo encontrare, dije el problema de las subsistencias, don Ricardo Aparicio, el funesto gobernador prietista que el Gobierno releva, ante el clamor de la opinión. Ni quito ni pongo una coma, en materia tan importante. Libre como encontrarlos, para sus ambiciones, ígrosos y agiotistas. ¡Daba gusto de vivir con el Ponce!

Así han ido encareciendo de modo alarmante, en nuestros mercados, los precios de primera necesidad. Todo lo pagamos más caro (las excepciones son raras) que en el golfo de la guerra. ¿Lógico esto que sucede?

En la región productora de patatas, que las comemos a 0'40 el kilo; otras cuestan 0'15. Siempre valió un kilo, 0'10, 0'15; hoy vale 0'25 por el kilo. Del aceite, dijo el ministro de Abastecimientos, nuestro paisano: «La cosecha de España es muchísimo mayor que años anteriores. Espero que se venda el litro de aceite a 1'50». No debieron rezar con nosotros las palabras del señor Argente, cuando que pagamos tan preciado líquido a un precio realista. ¡El caso que hacen estos Baldomero los acaparadores granadinos!

De carbón no andamos mal; a ocho reales se adquiere tanto la arroba del de antes, como de ahora. Menos de cuatro no se adquiere en las plazas de comercio.

Y el pan, a 0'53 el kilo; y la leche, desde 0'20 que costaba el cuartillo, ha subido a 0'25 y 0'30; el jabón, de 0'80 a 1'80 el kilo; el azúcar, de 1'10 a 3'00; el arroz, de 0'60 a 1'00; el chocolate, de 0'90 a 1'25; y la carne por las nabes.

Hasta el pescado que era la defensa de los pobres, tiene ya categoría de artículo de lujo. Carenta céntimos pedían por una libra de sardinas o boquerones; una libra piden ahora en la Escudriera. Pero esto no es lo peor, sino que paligra nuestro abastecimiento, porque en Málaga, por ejemplo, de la escasa pesquería han prohibido la exportación; medida que también ha tomado el alcalde de Motril, excluyendo hasta pueblos como Calahorra y Torrenueva que no son de su jurisdicción. Ambas prohibiciones no se explican—¡dijo al gobernador el presidente de la Sociedad de Pescadores—pues en todos los puertos, hay un sobrante considerable de pescado. En cambio, Málaga no tiene su patatas, ricamente. La justa reciprocidad que debe existir entre las regiones, para el surtido de sus habitantes, no aparece por parte alguna. Ello es lamentable.

Como se ve, la herencia que deja el anterior gobernador civil, es desastrosa para más no poder. Tan desastrosa, como la política que ampara el cosechero don Ricardo. Gracias que se escapó en auto y dislrado—según veríamos—con gorra y alpagatas. Fue la fuga, propia del personaje.

La situación es angustiosa, pero al nuevo gobernador le animan excelentes datos, que expuso ante los periodistas, resalta el problema de la carestía de la vida. Póngalos en práctica el señor Rodríguez Blanco; sea inexorable con quienes tratan a costa de los andores del pobre y de las fatigas del ciudadano de la clase media; ejerza activa vigilancia en todos los aspectos del problema; practique sus afuros; persiga las especulaciones; que el grito a cuantos no se prosternan a bajar el precio de sus mercancías; multiplique, de acuerdo con el alcalde, los comités, para escarmiento de quienes adulteran los alimentos, y las multas contra quienes infrinjan las tasas; reanude, en fin, la legislación toda sobre subsistencias, que echaron en olvido gobernadores oportunistas y jarreros.

¡Que proceda con justicia energía, que por ella seamos afortunados. Si la satisface, los aplaude se oírán en Salamanca.

Servicio Especial

Bronca madrileña

Madrid 17 de Febrero.

Ayer y hoy han seguido los comentarios acerca de la reunión que en Barcelona celebró el Comité ejecutivo de la Mancomunidad Catalana. Se ha extrañado el comportamiento de don Marcelino Domingo, que no acudiese a esa reunión, estando solamente en ella los señores Lerroux, Cambó y Junyent. De esa también se ha hecho motivo de comentario, y de suposiciones que nosotros, por estimar las palabras nos abstendremos de recoger.

Hoy de ayer a hoy, nuevas referencias de Barcelona que confirman el carácter de extraordinaria gravedad de que ayer se dijo que eran los acuerdos adoptados. Pero basta, ahora acerca de cuales hayan sido esos acuerdos nada en Madrid sabemos palabra y se sigue afirmando también que ni los diputados y senadores regionalistas ni los diputados republicanos

conocen cuales han sido las resoluciones de los señores Cambó, Junyent y Lerroux que asistieron a la reunión.

El misterio en que los reunidos se juramentaron para mantener los acuerdos, se mantiene completamente hasta el instante en que escribimos esta crónica. Y el Gobierno de S. M. nos consta igualmente que también algunos sin conocerlos.

Versamos el mañana cuando regresen de Barcelona los parlamentarios regionalistas y entre ellos el señor Cambó y su ventura también el señor Lerroux, se logra esclarecer esta incógnita en que los acuerdos están hasta ahora.

Sabemos que ayer definitiva y rotundamente, negó de nuevo el conde de Romanones que haya pasado siquiera por su imaginación la idea de suprimir el ministerio de Abastecimientos.

Esto así de fijo un grande motivo de satisfacción para el señor Argente. Su labor habida consideración de las medidas de rigor que en el último Consejo de ministros se acordó adoptar, dejará en breve plazo de ser tildada de nulidad como hasta aquí y así tendremos la fortuna de que empiece a abaratare la vida.

La función del Ave María

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de Granada están organizando como todos los años, la función a beneficio de las escuelas del Ave María que dirige el excarcelado de dicha Facultad, ilustre P. Manjón.

Dicho beneficio lo celebrará la Compañía de la eminente actriz señora Xirgu, siendo de esperar que sea un completo éxito, dadas las grandes simpatías con que en vista por el noble pueblo granadino dicha benéfica institución Manjoniana.

PROBLEMAS LOCALES

Influencia de La Chica en el Matadero

Por causas especiales no pensaba ocuparme más de las cosas del Matadero, y menos en estas circunstancias, por temor de que se me crea capaz de ensañarme con el caído. Pero ha sido tan infame y ruinosa la gestión del señor La Chica para el gremio de expendedores de carne y tan perjudicial para el público, que no puedo resistirme al deber de dar a conocer al mismo público la perniciosa influencia que hasta hoy ha ejercido su nombre en el Matadero.

Ya se recordará que en el trabajo publicado por mí el año anterior, decía que desde el momento en que el cacique granadino salió al frente de la amenaza de huelga que en Abril de mil novecientos diez y siete lanzó el gremio de expendedores de carne, que ya se vio, que al intervenir en aquel asunto de carnes, parecía llevar más intención de organizar un productivo negocio en su provecho, que el interés de beneficiar al público, ni de evitar conflictos o desórdenes, que nunca hubieran provocado los tabajeros. Y así fue que desde el primer momento empezó este hombre funesto por inutilizar al gremio de tabajeros, para impedir sus protestas y natural defensa del atropello de sus derechos sociales y mercantiles; de la despotica tiranía de tan emascarado déspota, y de la cruel persecución a dicho gremio porque nunca quiso seguir su política, colectivamente. Y con esta objeto, cuando ni aún se había decidido la huelga, presentóse un día en el Matadero seguido de un tercio de la guardia civil y de una sección de policía para imponer su onerosa voluntad, usando la despotica amercia, el atropello de intereses y derechos, la vejación y el desprecio hasta dejar al gremio de tabajeros impotente y completamente sometido por la fuerza; y ya sin temor alguno empezó, la descarada explotación de un negocio tan ilegal y arbitrario como ruinoso para los tabajeros y perjudicial para el público.

Más como no quiero cansar con repetir las mismas acusaciones que lancé el año anterior contra el señor La Chica y sus instrumentos de saqueo de la casa Matadero, me limitaré a recordar algunos detalles, que ayuden a comprobar lo perjudicialísima que en conjunto ha sido la gestión del referido señor en los asuntos de la carne; y lo que ahora resulta de esa misma gestión, que solo ha inspirado por afán de lucro y vengativo ensañamiento.

Ya se recordará que el dominante cacique granadino ordenó que el abastecimiento de carnes se hiciera bajo su dirección y con el apoyo del crédito municipal; cubriendo su desmedida usurpación de autoridad, con la pantalla de su señor hermano, el alcalde de Granada, con objeto de imponer a las carnes, ya excesivamente gravadas con el impuesto y dos céntimos en kilo, otro absurdo impuesto ilegal impuesto de cuarenta hasta sesenta céntimo, sin objeto ni destino definidos, y al que han pretendido dar aspecto legal con el nombre de impuesto por servicio de carnes. Descarada y aiquerosa mentira para justificar un arbitrario saqueo, por que el arrimo o servicio de carnes, siempre se hizo en Granada por los mismos abastecedores sin gravamen ni gasto alguno. Y también se sabe, que después de varias pruebas para ordenar el abastecimiento de carnes, con resultado negativo, al fin se adoptó la forma que más podía beneficiar a los propietarios del cacique, y que más facilidad pudiera proporcionarles, para establecer cualquier lucrativo negocio.

Con tal propósito se nombró una comisión para contratar reses, compuesta de los incondicionales matarifes don Enrique Caraballo, jefe de aves del Matadero; cortador de carne y tratante de reses; de su hermano Antonio y de Miguel Moreno, a la cual, por individuo, se asignó el sueldo de dos pesetas cincuenta céntimos por cada cabeza de res contratada. Después se dispuso que las vacas se pagaran al mismo precio que los becerros, con objeto de que a la golosina de esta venta se acudieran más tratantes con hembras que con machos, para destruir a los carniceros y beneficiar a los individuos de la comisión que así contrataron más cabezas y menos kilos, por lo cual se embolsaron mayor número de pesetas.

Pero como, según cuentan, el aprovechado servidor de La Chica, Enrique Caraballo, se vio árbitro absoluto para contratar carnes para el consumo público, pensó que nadie mejor que él, como tratante en reses, podía monopolizar el abastecimiento de carnes, y en su virtud, empezó a comprar reses por su cuenta, acaparando ganado para elevar sus precios. No carnicaba sus reses más que cuando le convenía, y también compraba cuantas reses ficas, enfermas y hasta casi muertas, se le presentaban, animales que carnicaba a los más altos precios, estando a los carniceros, que han perdido grandes sumas en la venta de tan malas carnes, y engañando al público, que ha pagado y comido como buenas, carnes que debieron ser quemadas. Y también se afirma que el tal Caraballo es el mayor culpable de que muchos dueños de ganado hayan carnicado sus reses fuera de Granada, por que cuando le proponían reses gordas y saludables, mintiendo descaradamente, decía que tenía contratadas reses para todo un mes, y que no podía contratarlas, por que ya se habían vendido.

Y que habían de hacer los pobres dueños cuando se veían amenazados de grandes pérdidas, si recargaban más gastos sobre sus ganados, lo mismo volviendo a sus puntos de partida, que esperando un mes para carnicarlos. Y que hacían los dueños que tenían la desgracia de presentarles vacas ficas, cuando después de contratadas eran desechadas en el Matadero, y se veían sin esperanza de poder carnicarlas en parte alguna. Pues de una forma o de otra, todos vender sus reses a este acaparador sin conciencia, que estrujando a unos y saqueando a otros, pero mintiendo siempre, ha reunido un capital que chorrea sangre, porque estas vacas y otras malas carnes impuestas a los tabajeros, han causado las mayores angustias y hasta la ruina de muchos infelices de este gremio.

De forma, que la comisión contratadora que se nombró para procurar el más completo abastecimiento de la capital, ha representado una indigna comedia y mal ganado un sueldo, gravoso para las carnes, porque más que para cumplir con su deber, ha servido para ayudar a su jefe, Enrique Caraballo, en sus abusos y sucias operaciones para rellenar sus bolsillos. Y por otra parte, por los procedimientos empleados por la justicia lachiquista en el Matadero, se ha perseguido y arruinado al gremio de tabajeros, han contribuido al encarecimiento de las carnes, por gravarlas con el inútil sueldo de contratantes, con un crecido aumento de céntimos sobre su precio natural, con otras cargas, y muchas veces por la conveniencia del contratante Enrique Caraballo. Puede darse nada más injusto, brutal e inhumano. Pues bien, por el soberano impulso del pueblo granadino, es berrido el bochornoso caciquismo, y ya entonces el ínclito Caraballo, creyendo que puede perjudicar sus intereses, pretende sacudirse de su obligación de contratar carnes para el abasto público, retirar las carnes contratadas y las suyas propias, y la noche del sábado 15, avisó a los tabajeros de que no había carne para el día siguiente, pidiendo provocar un conflicto, porque era imposible que a tan intensivas horas pudieran los tabajeros buscar reses, y pudo por consiguiente quedar Granada sin carne por causa del egoísmo o conveniencia de un avariento servidor de La Chica.

Más como fue llamado por el gobernador militar, obligándole a buscar reses para el abasto, hasta que se normalizara la situación municipal, sin escuchar sus argucias ni mentiras, comprendió que la tal misión pudiera ser causa del tarasqueo de sus pesetas, lo mismo por una posible baja de carnes, que por verse obligado a sacrificar algunas de las reses que destinaba a la exportación, y con ayuda de una autoridad (según dicen de uniforme nublado) ha conseguido adquirir de todo compro-

mislo, quedando libre para arrancar de Granada cuantas reses pueda, para carnicarlas en otras capitales. Dejarán las autoridades granadinas que este hombre consigue este pensamiento tan perjudicial para el abasto público, y mucho más en esta ocasión y época en que existe mayor escasez de carnes?

Política

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que hubiera deseado asistir a la sesión de Ayuntamiento de hoy, para saludar a los representantes del pueblo, pero ha desistido de ello, toda vez que se encuentra en un período de constitución y su presencia en el Municipio podría dar origen a diversas interpretaciones, aparte de que debe constituirse el Ayuntamiento con entera libertad.

Agregó que hasta ahora tienen presentada su renuncia del cargo cuatro tenientes de alcalde, suponiendo que, como piensa meditarlo a todos con la misma rasura, renunciarán los restantes, pues de lo contrario pondrá los medios conducentes al fin que persigue.

Manifiestó que ayer habían llegado en el correo de la línea del Sur, procedentes de Madrid, don José Hernández Piñero, oficial letrado del Consejo de Estado; don José María Fernández y don Emilio Zorrilla Vidal, jefes de Negociado de 1.ª y 3.ª clase, respectivamente, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado y afectos al ministerio de Hacienda.

Los tres señores citados constituyen la comisión inspectora de la Administración provincial y municipal granadina.

Contra el caciquismo

Solemnes funerales

Ayer, a las diez y media de la mañana, se verificaron en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por las almas de la señora doña Josefa González Vivas, el joven estudiante de Medicina don Ramón Ruiz de Peralta y Angaita y el obrero Ramón Gómez Vázquez, muertos trágicamente durante los sucesos del día 11.

El amplio templo, aparecía artísticamente iluminado con más de mil bombillas eléctricas y numerosas velas.

En el crucero central se alzaba el catafalco llamado de Reyes (tres cuerpos y cinco metros de altura), revestido de ricos paños de terciopelo negro, bordados en oro, de la época de Carlos V.

Orlaban el túmulo, veinticuatro grandes candelabros y multitud de cirios de menor tamaño.

Desde anteaer tarde, doblaron a intervalos, las campanas de nuestra Basílica.

El Arzobispo, señor Mesuero y Costa, ocupó su sitio junto al altar mayor, asistido de comitantes los canónigos don Juan Cuenca Carmona y don Luis López Dóriga.

Dijo la Misa el Dignidad de tesorero del Cabildo Metropolitano, don Andrés Frías, ayudado de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Beneficidos don Anselmo Herráiz y don Paulino Cobos.

Ofició la capilla de música de la Catedral, dirigida por el reputado maestro don Rafael Salguero, figurando en ella todos los profesores de Granada, atendiendo al requerimiento que se le hizo.

Como maestro de ceremonias actuó don Enrique Aguilár.

Dió comienzo la ceremonia religiosa, con la *Vigilia de Difuntos*, interpretados durante la Misa el *Liberá Me Domine*, *Salmos*, *Motetes* y *Lecciones*, todo del maestro Vila, y ejecutado a contralío.

Por último, Su Excelencia Ilustrísima entonó un responso, durante el cual la capilla de música interpretó el *Oficio de Difuntos*.

Presidieron el duelo, el gobernador civil, don Evasio Rodríguez Blanco; el alcalde, don Santiago González Salas, el agente de Cazadores de Lusitania, don Emilio Mayoral Fernández, por el gobernador militar; y por la familia, don Lorenzo Angaita Guixé y don Rafael y don José Ruiz de Peralta y Angaita, tíos y hermanos, respectivamente, del difunto.

También tomaron asiento en los bancos de la presidencia, las siguientes comisiones:

Por la Cámara de Comercio, su presidente, don Manuel López de la Cámara. En representación del Ayuntamiento, los concejales don Vicente Almagro Samartín, don Teodoro Sabrás, don Joaquín Leiva Bravo, don José Bérriz Madrugal, don José Santos Guillén, don Antonio Ortega Molina, don Rafael Hiltos, don Francisco Aniolos Hidalgo y don José Gómez Jiménez.

El rector de la Universidad, don Federico Gutiérrez, y los catedráticos don Eloy Señán (Decano), don José Palanco Romero, don Angel Garrido y don Alberto Gómez Izquierdo, de la Facultad de Filosofía y Letras; don Pascual Nacher (Decano), don Antonio Aparicio Soriano, don José Jiménez Sánchez y don José Alonso, de la Facultad de Ciencias; don José Martos Lafuente (Decano), don Antonio Mesa Molas, don Guillelmo García Valdecasas, don Fernando de los Ríos, don Francisco Martínez Lumbreras, don José María Campos Follido y don José María Caparrós, de la Facultad de Derecho; don Antonio Amor y Rico (Decano), don Alejandro Otero, don Rafael García Donate, don Federico Olbriz Ortega, don Carlos Ocaña, don Ramón Álvarez de Toledo, don José Pareja Garrido (vice rector), y don José Pareja Yébenes, de la Facultad de Medicina.

Don Manuel Rodríguez Avila, don Juan Nacle Herrera y don Ricardo Corzo González de la Facultad de Farmacia; los profesores del Instituto don Joaquín María de los Reyes (Director) don Julio Martín Rámila, don Juan Mir Peña, don José Monte Díaz, don José Mingot y don Braulio Tamayo Zamora; don Joaquín Cerralillo, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros; don José Aguilera Garrido, jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como Director de Estudios de la misma.

El presidente de la Audiencia, don Antonio Port y Bellocq y el fiscal de S. M. don Daniel Morcillo.

Por el Colegio Notarial, don Antonio García Trevijano, decano; don Santos Fernández Santos y don Francisco López Cózar.

Por el Colegio de Abogados, don Fermín Camacho, (decano); don Agustín Rodríguez Aguilera y don Nicolás Casado Torrelabana.

El ingeniero jefe de obras públicas, don Emilio Martínez y los ingenieros don Alberto Méndez y don Juan J. Santacaz. El diputado provincial don Juan Antonio Guillén.

DELEGACION DE HACIENDA

Hay se harán efectivos libramientos a don Emilio Entrala, don Francisco Sáez Enriquez y don José Guerrero.

Pensión

Le ha sido concedida una pensión de 1.635 pesetas anuales, a doña Eloisa Velasco Juárez, viuda del catedrático don Eusebio Sánchez Reina.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa

Ante la sección segunda de lo Criminal, se celebró anteayer tarde la vista de una causa instruida por el juzgado de Orgiva, sobre lesiones con arma de fuego, por imprudencia temeraria.

El hecho origen de este proceso, es el siguiente:

En el término de la villa de Bobián, el día 26 de Septiembre de 1917, a las cinco de la tarde, el procesado José Noguera Ranero, de 17 años, se encontraba, en unión del lesionado Ramón Montero Sánchez y Juan Fernández Pozo, guardando unas cabras en el sitio denominado «El Almendral», sito en una finca de don Francisco Pérez Perera; y como el José Noguera llevaba un revólver, el Ramón Montero le propuso disparar con él, poniendo sobre una piedra, de blanco, su chaqueta. Ramón Montero tomó el arma, intentando disparar varias veces, y no produciéndose el disparo por defectos en el mecanismo del revólver. En vista de ello, Montero le entregó a su dueño José Noguera para que examinase el arma e investigara la causa por que no se producía la detonación. Después de algunos movimientos, se disparó el revólver, yendo a dar el tiro en la parte superior y media del esternón a Ramón Montero, produciéndole una herida de pronóstico grave y tardando en curar 88 días.

El fiscal, señor García Biedma, calificó el delito de lesiones por imprudencia, comprendido y pagado en el artículo 451, caso 4.º, en relación con el 581, del Código Penal, considerando autor responsable, por participación directa, a José Noguera, y solicitando se le imponiera la pena de 25 pesetas de multa, accesorias, costas e indemnización al procesado de 90 pesetas, teniendo en cuenta lo que dispone el párrafo segundo del artículo 86 del Código.

Elebadas a definitivas las conclusiones provisionales, la defensa, representada por el doctor don Federico A. Sánchez, solicitó la absolución de su defendido, fundándose en la irresponsabilidad dimanante de la falta de capacidad mental para poder proveer las consecuencias del acto imprudente. Para ello sentó el concepto de culpa, y señaló los requisitos que lo integran, analizando el concepto de imprudencia que da Vont Liat, y lo que el acto imprudente, y aplicando esas doctrinas al caso práctico.

Recibió el letrado defensor muchas felicitaciones, por su brillante informe. Fue el juicio concluso para sentencia. Juicio el juicio concluso para sentencia.

EN LAS PLANAS

Amuebles portátiles en línea del cuerpo 8. Sequeita portátiles a una columna. A dos a tres.

Una comisión de estudiantes compuesta por don Jesús Sánchez Fernández, don Vicente Pineda, don José Jiménez Vilchez, don Fernando Alferaz, don José Rodríguez Frías, don Rodrigo Rodríguez Marchena y don Juan Jiménez Vilchez.

Los inspectores de primera enseñanza, don Gabriel Pancorbo (provincial), don Fernando Sáiz y don Gonzalo Gálvez Carmona.

Una comisión de alumnos del Sacro Monte con su presidente don Manuel Machado y el rector del colegio don Diego Ventaja.

Por el cuerpo de practicantes de Medicina y Cirugía, don Julio Cano, don Cándido Herrera, don Manuel Navarro, don Manuel Calero, don Francisco Morillo y don Eduardo Marcía.

Por los escribanos de los juzgados de instrucción (compañeros del padre del señor Ruiz de Peralta (q. e. p. d.), don Antonio Prieto, don Antonio Escobar, don Aureliano Goghieri Arenas, don Diego Artacho, don Emilio León y don José Villanada, y los oficiales habilitados, don Miguel Tovar, don José Ojeda y don José Gratio.

Por la Casa del Pueblo, don Eduardo Serrano Morente, don Ramón Martínez y don Rafael Romero.

La Catedral se hallaba invadida de público, en el cual tenían representación todas las clases sociales.

Terminadas las solemnes ceremonias (que fueron elocuente manifestación de pesar) el señor Arzobispo regresó a su palacio, acompañado de los canónigos, revestidos de capa, don Manuel Martínez y don Luis Riquelme, y de los beneficiados, don Arturo Martínez y don Federico Iolaeta.

Puede afirmarse que las honras fúnebres de ayer, fueron expresión del más sincero sentir de Granada por los recientes trágicos sucesos.

Rasgo de caridad

Los señores don José S. Moreno Agreia, don Enrique, don Francisco de R. y don Eduardo Luis Moreno Agreia, han accedido a la madre del herido Manuel Villegas Vicente, que vive en la calle de Verónica de la Magdalena número 3, con 250 pesetas y una gran cantidad a la vida del infortunado obrero muerto el día 11, Flora Sánchez Borja, que vive en la calle de la Yfina, número 3.

La protesta de Guadahortuna

El Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor nuestro y distinguido amigo: Gran impresión ha producido en este pueblo los sangrientos sucesos desarrollados en las calles de Granada, provocados por el memorable gobernador civil señor Aparicio, quien pretendía imponer a Granada, contra la voluntad ciudadana, y aún a costa de su sangre, la continuación de la administración más devoradora y escandalosa de España.

Guadahortuna entera se asocia al duelo general de Granada, y eleva, por conducto de su digno diario, la expresión de nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas del repugnante caciquismo, que ha zozgado a esta provincia durante muchos años.

Ese caciquismo desenfrenado, que ha imperado en Granada, hasta que hizo resbalar la paciencia ilimitada de los granadinos, quienes constantemente se enteraban del despilfrazo de sus miles de pesetas, demostrándose ello palpablemente en los cabildos por el batallador concejal señor Ortega Molina y sus compañeros de minorías.

Y como este pueblo sufre también la imposición de un caciquillo liberal, fiel reflejo de ese cacique funerario, es por lo que la satisfacción dada a Granada, destituyendo al gobernador y alcalde, ha alcanzado también a este pueblo, que pide virilmente el castigo de los culpables.

Profundamente impresionados por la lectura de los sucesos en su NOTICIERO, sugirió la idea entre varios concurrentes a este «Círculo de Labradores», de contribuir con un donativo para la familia del infortunado obrero muerto, recaudándose en el auto 50 pesetas, que nos tomamos la libertad de remitirle en giro postal para que tenga la bondad de hacerlas llegar a su destino.

Y por último, no queríamos despedirnos de usted, sin felicitarle por su enérgica campaña contra el caciquismo lachiquista, causa de los sangrientos sucesos que nos llenan de consternación y de luto a los honrados vecinos de Guadahortuna.

Gracias de es. atentos. aa. q. e. s. m. José Ortega Moreno, José María y Maximiliano Pérez.

Con mucho gusto hemos cumplido el encargo que se nos había conferido, haciendo entrega a la vida del obrero Ramón Gómez Vázquez de la cantidad recibida de 50 pesetas, y dando a los generosos donantes las más expresivas gracias. Guadahortuna 15 Febrero 1919.

La de Algarinejo

El Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: en nombre de la Sociedad Agrícola de esta villa, integrada

Los señores don José S. Moreno Agreia, don Enrique, don Francisco de R. y don Eduardo Luis Moreno Agreia, han accedido a la madre del herido Manuel Villegas Vicente, que vive en la calle de Verónica de la Magdalena número 3, con 250 pesetas y una gran cantidad a la vida del infortunado obrero muerto el día 11, Flora Sánchez Borja, que vive en la calle de la Yfina, número 3.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Desde Cogollos Vega

El Director del NOTICIERO GRANADINO Mi querido amigo: Reciba mi más cordial enhorabuena y entusiasta felicitación por su hermosa, leal y acertada campaña...

Espectáculos

Isabel la Católica Temporada de ópera Función para hoy a las nueve y media. «El Barbero de Siviglia».

VINOS FINOS DE JEREZ

MARQUÉS DE MISA GUANO COMPLETO Exclusivo para remolacha, patatas y semilla de remolachas marca Klein-Wanzleben.

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, núm. 18, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra...

Mantequilla Danesa

P. F. ESBENSEN La más fina y preferida por el público

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES VENEREAS INYECCIONES INTRAVENOSAS

Doctor Rivera

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos

JUAN MARTIN SANCHEZ sucesor de MARTIN Y RAMIREZ

FABRICA LA CONSTANCIA (Barrio Huelin)

Despacho y Almacenes, Arriola, 3, 5 y 7, MÁLAGA

Sucursal en GRANADA, PLAZA DE TOROS

NITRATO DE SOSA

15/16 por 100 de nitrógeno nítrico garantizado en sacos dobles y entrega inmediata a pesetas 630 la tonelada sobre vagón estación Málaga.

SULFATO DE AMONIACO

20/21 por 100 de nitrógeno amoniacal garantizado en sacos de 100 kilos sobre vagón estación destino, entrega inmediata pta. 1.050 tonelada.

SOCIEDAD MINERA METALURGICA DE PEÑARROYA

DIRECCION PEDIDOS A SU AGENTE REGIONAL RAFAEL CASADO, Párraga, 33. PLAZA DEL LEO GRANADA

ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA

Publicado por EMILIO EL DEL VILLAR

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Hora, Temperatura, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Feb 18, 1919.

Almendras

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

Maidera pública

Existencia en caja el día 19, 4.950 75 pesetas; sobrado a tallerías, 9.829 45. Total, 14.880 20 pesetas.

En el Mercado

Tempera, a 4 pesetas kilo. Idem limpia, 4,25.

También ha experimentado mejoría en la enfermedad que sufre, la señora doña Josefa Fernández, esposa del conocido industrial, don Miguel Parra.

De Málaga llegaron el teniente coronel del regimiento de Córdoba, don Manuel García y su bella esposa.

Noticias militares

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

LOS EMPLEADOS PROVINCIALES

Ayer mañana se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial, los empleados de la misma, con objeto de elegir la Junta Directiva de la Asociación que ha de entenderse con la Federación General de Empleados provinciales de España.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Sanfés: Contra José Rivera Donaire, por homicidio. Vista por jurados. Abogado, señor Carrasosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda, Juzgado del Sagrado: Contra José Álvarez Cobo y otros, por hurto. Abogados señores Acosta y Ríos Capilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Serrano. Juzgado de Linares: Contra Diego Pedregal, por hurto. Abogado, señor Contreras y Oliver; procurador, señores González Gómez y Cano; secretario, señor Serna.

Entrada de pleitos Ayer ingresó un pleito en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, procedente del Juzgado de Bizarra, contra don Juan Jiménez García, y la compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre competencia.

Mercados

Aciteos En Granada se cotizan: Dorado de la sartén a 2400 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 1650 el mercado en firme.

Higos En Málaga se venden: Pecosos finos y verdosos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos. En sacos de 11 y 12 kilos, a 17.

Los Deseos Últimas cotizaciones de otros artículos: Cañanones (precio mínimo), 8350 pesetas los 100 kilogramos.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0,900 pesetas...

IV ANIVERSARIO DE LA IEMA, SEÑORA

D.ª Rosa Collado de Montes Que falleció en la paz del Señor, en esta ciudad, el día 20 de Febrero de 1915, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Mañana jueves, día 20, habrá jubileo concedido en la iglesia de P. P. Agustinos (Hospitalicos). La Misa de manifestar será a las diez, y todas las misas que se digan en esta iglesia, dicho día aniversario, en la parroquia de la Zambra, serán aplicadas por su alma, a devoción de su viudo e hijos, los que ruegan a sus amigos, la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Los Esmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo; Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los Ilmos. Sres. Obispos de Málaga, Madrid, Jaén, Almería, Ciudad Real, Guadix y Baza, han concedido respectivamente, 300, 100 y 80 días de indulgencias, en favor del alma de la finada. GRANADA 19 FEBRERO 1919

SECCION RELIGIOSA

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Sección de la plaza para hoy Pasado: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Este día, el comandante de Artilería, don Luis de Toledo y Gómez...

Dice Lladó

Madrid 18.—El subsecretario de Gobernación ha manifestado que en Barcelona se ha cubierto con regularidad los turnos centrales y subcentrales de la Canadiense, no alterándose los servicios que presta dicha entidad en aquella población.

En vista de la actitud de los obreros del arte textil, que han adoptado la huelga de brazos caídos, esta mañana no se han abierto algunas fábricas.

El gobernador realiza gestiones para solucionar el conflicto. Confirma que el señor Rodríguez de la Borbolla ha salido de Sevilla para Madrid, dejando antes la renuncia de la jefatura del partido liberal sevillano.

Advertencia

La enorme aglomeración de originales, nos obliga a extraer nuestro Servicio Telefónico y Telefónico, reduciéndolo al espacio que ocupa, y retirar diversos trabajos, entre ellos la reseña de la función de anoche en Isabel la Católica.

Aprovechamos la ocasión para rogar a los colaboradores espontáneos y en general a cuantos nos honran con sus escritos o noticias, que sean lo más lacónico posible, ciñéndose a lo puramente informativo.

YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIÁN VIDAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los recombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy especialmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visitar esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punta de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, peluches, frazadas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente creces de la más exquisita gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON

Gadanes, collares, pendientes, alfileres, peñas, pelneclillos, pasadores y horquillas

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Ninguna, Nacimientos, ninguno.

Sucesos

Los guardias de Seguridad Martín y Rodríguez detuvieron ayer al pescador Manuel Pertinax Ruiz, alias «El Peignera», el cual se dedicaba en la Plaza Nueva a «pescar» incautos, pidiendo dinero para la viuda del obrero muerto en los últimos sucesos.

Los vigilantes Crespo y Cereceda detuvieron a los conocidos «crandas» «El Fariolico», «El Federico», «El Apache» y «El Gorrilla», por ser autores del robo de un reloj, una pulsera y un bolso de señora, cometido anteayer en la Plaza del Carmen.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron anteayer y ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Julio Díaz Montero y don Emilio Esteller y señora.

Navio.—Don Vicente Antón Selva, don Miguel López, don Diego Medina y don Gaspar Jiménez Martínez.

París.—Don Pedro Palar Celis, don Francisco Rosales Uselotti, don Cefarino Jaquerra Muñoz, don Pedro Jiménez Barrene, don Antonio Arras Calvo, don Juan Arroyo Domínguez, don Miguel Brisco de la Haza, don Angel Pérez Herrera.

Arancel Uno por millar toda clase de valores.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la bellísima señorita Luisa Legaza Puchol.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la bellísima señorita Luisa Legaza Puchol.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la bellísima señorita Luisa Legaza Puchol.

